



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

**Vigilancia**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

## COMISIÓN DE VIGILANCIA

### ACTA 15

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día lunes 5 de junio del presente año, se reunieron en la sala **"Pedro de Ocampo"**, del Edificio de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en Vallejo No. 100, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los **Diputados J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; Dip. Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal; con la ausencia justificada del Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente**, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido la Dip. Martha Orta Rodríguez, Secretaria pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- IV. CUENTA DE LOS INFORMES FINALES DE AUDITORIA (58 DE AYUNTAMIENTOS, 47 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y 5 ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EXCEPTO LOS PODERES DEL ESTADO) DE



entregar a la Directiva del Congreso los dictámenes de los informes, el día 15 de junio del presente; **acordándose por unanimidad de los diputados presentes declarar como permanente la presente reunión.**

También el Diputado Presidente, propuso a los integrantes de la comisión, continuar el análisis de los informes finales de auditoría el día miércoles 7 de junio del mismo año, a las 12:00 doce horas en el mismo sitio donde se realiza esta reunión; asimismo, que se gire oficio al Titular de la ASE para que expliquen cada uno de los informes finales en comento; **acordándose por unanimidad de los diputados presentes que la reunión continúe el próximo miércoles 7 siete de junio del mismo año, a las 12:00 doce horas, en este mismo Auditorio Ocampo, así como la presencia del titular de la Auditoría Superior del Estado y de los funcionarios de esa institución que aquél estime conveniente.**

Antes de pasar al penúltimo punto de la orden del día, en el uso de la voz los diputados, coincidieron que los análisis de los informes finales de auditoría, se realizarían en apego estrictamente a lo que mandata el artículo 54 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y 66 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, tal y como se expuso con anterioridad.

En el último punto de la orden del día, se puso a consideración de la comisión el siguiente dictamen remitido por la comisión de Desarrollo Territorial Sustentable: ***Solicitud del presidente municipal de Tamuín S. L. P., para que se autorice endoso de facturas, peticionado por el Ejido Las Palmas, beneficiario de apoyo otorgado por la Comisión Federal de Electricidad.***

En este punto, los diputados coincidieron en que el municipio de Tamuín no cumple con los requisitos que establece la Ley de la Materia para realizar el endoso de las facturas, a lo que el Dip. Oscar Bautista Villegas, solicitó a los integrantes, una semana para que el alcalde cumpla con los requisitos que no fueron sustanciados en la solicitud y que dicho asunto sea votado en una semana; **el presidente de la comisión lo puso a consideración de**



Acto seguido la Dip. Martha Orta Rodríguez, Secretaria pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. **CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE AUDITORIA (58 DE AYUNTAMIENTOS, 47 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y 5 ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EXCEPTO LOS PODERES DEL ESTADO) DE LAS CUENTAS PUBLICAS 2016, REMITIDOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

La cual fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

El Diputado Presidente J. Guadalupe Torres Sánchez, agradeció la presencia del Auditor Superior del Estado, C. P. C. José de Jesús Martínez Loredó, a la Lic. Sandra Elizabeth Anguiano Ramírez; Ing. Rubén Izar Urbina y al Lic. Manuel Abraham Reinhardt Guerrero, así como los auditores que realizaran la presentación de los primeros 10 municipios de los 58 de la Entidad.

Acto seguido, el diputado presidente, cedió el uso de la voz al Titular de la Auditoría Superior del Estado, el cual explicó a los diputados, que los informes finales de la auditoría se realizaron de conformidad a lo que mandata la Ley de la Auditoría, y que se habían cumplido cada uno de los dispositivos de dicha norma; en el uso de la voz la Dip. Lucila Nava Piña, cuestionó la legalidad de los informes, ya que dijo, estos no cumplen con las normas en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto y responsabilidad hacendaria, a lo que el diputado presidente hizo ver a la legisladora que dichos informes se realizaron en apego a la Ley de



**Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal,** con el objeto de celebrar la reunión de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; Dip. Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal;** al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido la Dip. Martha Orta Rodríguez, Secretaria pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE AUDITORIA (58 DE AYUNTAMIENTOS, 47 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y 5 ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EXCEPTO LOS PODERES DEL ESTADO) DE LAS CUENTAS PUBLICAS 2016, REMITIDOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

La cual fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.



En la Ciudad de San Luis Potosí, se reanuda la reunión declarada como permanente el pasado 5 cinco de junio del presente, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del día lunes 12 doce de junio del presente año, se reunieron en la sala "**Pedro de Ocampo**", del Edificio de la Auditoria Superior del Estado, ubicado en Vallejo No. 100, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los Diputados **J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara; con la ausencia injustificada de las diputadas, Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal**, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido el Dip. Oscar Bautista Villegas, en funciones de Secretario, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;



estos se realizaron en apego a lo que mandata la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y la Ley de la Auditoría Superior del Estado, manifestando el diputado Presidente que lo que nos compete como comisión es revisar si los informes finales de auditoría se realizaron apegados a derecho.

---

En la Ciudad de San Luis Potosí, se reanuda la reunión declarada como permanente el pasado 5 cinco de junio del presente, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día martes 13 trece de junio del presente año, se reunieron en la sala "**Pedro de Ocampo**", del Edificio de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en Vallejo No. 100, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los Diputados **J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal; con la ausencia justificada de la María Rebeca Terán Guevara, Vocal**; al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.



Ahualulco  
Aquismón  
Charcas  
Ciudad Valles  
Matehuala  
Mexquitic de Carmona, Rayón  
Rioverde  
Salinas, San Vicente  
Santa Catarina,

Soledad de Graciano Sánchez  
Tamúín  
Tanlaías  
Venado  
Villa de Arista  
Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe  
Villa de la Paz  
Villa de Reyes  
Villa Hidalgo

Una vez concluida la presentación de los DIF municipales, el diputado presidente preguntó a los legisladores presentes si tenían alguna duda sobre lo expuesto, no hubo cuestionamientos sobre los mismos, por lo que se continuó con el análisis de los informes de los organismos de agua, los cuales son los siguientes:

Axtla de Terrazas  
Cárdenas  
Cedral  
Cerritos  
Charcas  
Ciudad del Maíz  
Ciudad Fernández  
Ciudad Valles  
Ébano  
El Naranjo  
El Refugio, Ciudad Fernández  
Matehuala

Rayón  
Rioverde  
San Ciró de Acosta  
Tamazunchale  
Tamúín  
Tanquian de Escobedo  
Villa de Arista  
Villa de la Paz  
Villa de Reyes  
El Peñón  
Interapas.

Una vez concluida la presentación de los organismos de agua, el diputado presidente preguntó a los legisladores presentes si tenían alguna duda sobre lo expuesto, no hubo cuestionamientos sobre los mismos, por lo que se continuó con el análisis de los informes de los institutos municipales para



manifestando el diputado Presidente que lo que nos compete como comisión, es revisar y emitir un dictamen, para el solo efecto de determinar si dichos informes se realizaron con apego a las disposiciones legales aplicables, en términos del 54 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 66 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado.

Asimismo el diputado Presidente instruyó al asesor de la comisión y comunicó a los integrantes de la comisión, para que el día de mañana miércoles 14 catorce de junio, a las 18:00 dieciocho horas, se pongan a consideración de los integrantes de esta Comisión los 110 dictámenes de los informes finales de auditoría que fueron analizados a lo largo de las últimas sesiones, a efecto de que se emita el sentido de su votación. Lo anterior, toda vez que la fecha límite que se tiene para remitirlos al Pleno del Congreso del Estado, autoridad máxima que en su caso aprobará o no los informes finales, lo es el 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete, tal y como lo ordena el arábigo 67 de la Ley de Auditoría Superior del Estado.

Una vez agotados los puntos de la orden del día, dándose por terminada la reunión a las diecisiete horas con veinte dos minutos del mismo día y fecha, levantándose la presente acta para constancia.

---

En la Ciudad de San Luis Potosí, se reanuda la reunión declarada como permanente el pasado 5 cinco de junio del presente, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos, del día miércoles 14 catorce de junio del presente año, se reunieron en la sala "**Pedro de Ocampo**", del Edificio de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en Vallejo No. 100, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los Diputados **J. Guadalupe Torres Sánchez, Presidente; Jorge Luis Díaz Salinas, Vicepresidente; Martha Orta Rodríguez, Secretaria; Oscar Bautista Villegas, Vocal; María Rebeca Terán Guevara, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Lucila Nava Piña, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el





1. De conformidad con los artículos, 53 párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 39 párrafo tercero, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, con fecha 31 de enero de 2017, el Ayuntamiento de Aqualulco, S.L.P., presentó ante este Honorable Congreso del Estado, Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2016.
2. La Comisión de Vigilancia con fundamento en lo establecido por los artículos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; y 3º, 7º fracción II, 17 fracción IV, y demás relativos aplicables de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, turno la Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado para dar inicio al procedimiento de auditoría correspondiente.
3. Con fecha 27 de febrero del presente, la Auditoría Superior del Estado notificó al Ayuntamiento de Aqualulco, S.L.P., el inicio de la auditoría, su modalidad y alcance de la misma, requiriendo al ente auditado la presentación de la información necesaria e indispensable para la práctica de la fiscalización correspondiente, señalando las inconsistencias detectadas y otorgando al ente sujeto de fiscalización el término de diez días para su solventación, levantándose al efecto Acta Circunstanciada bajo el número ASE-AEFM-IA/01/2016; lo anterior en términos del artículo 49 fracciones I, II y III de la Ley de Auditoría Superior del Estado.
4. De conformidad con el numeral 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado, con fecha 5 de abril del presente, el Órgano de Fiscalización Superior elaboró el acta de cierre de auditoría y notificó el pliego de observaciones, otorgando un plazo de veinte días hábiles, con el objeto de que en ese término presentaran las aclaraciones y la documentación comprobatoria que solventen las inconsistencias detectadas; lo que se desarrolló en términos de ley.
5. Mediante oficio número ASE-DT-242-2017, fechado el 31 de mayo de 2017, la Auditoría Superior del Estado entregó a la Comisión de Vigilancia, Informe Final de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Aqualulco, S.L.P.

Por lo expuesto, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3º, y 7º fracción II, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; y 15 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; corresponde al H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, el examen y la revisión de las cuentas públicas de los poderes del Estado, los municipios y sus entidades, así como de los organismos constitucionales autónomos y demás entes auditables.

**SEGUNDO.** Que en términos de los artículos, 83 fracción I, 84 fracción I, 98 fracción XXI, y 118 fracciones III y XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 29, 30 fracciones III y XII, 65, 66 y 67 de la Ley de Auditoría Superior del Estado; la Comisión de Vigilancia es competente para recibir los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas que le



- a) Observaciones Financieras por un total de \$2, 611,906.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL, NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.); las cuales se desglosan conforme a la tabla siguiente:

Observaciones Financieras No Desahogadas	
Ramo 28	\$ 136,370
Ramo 33	301,552
Otros Recursos	-
Obra Pública Ramo 28	-
Obra Pública Ramo 33	1,789,559
Obra Pública Otros Recursos	384,425
<b>Total</b>	<b>\$ 2,611,906</b>

- b) Porcentaje de observaciones financieras con respecto al ingreso: 4% (CUATRO POR CIENTO)

Porcentaje de Observaciones Financieras con respecto al Ingreso	
Ingreso anual según Estado de Actividades	67,324,590
Importe de Observaciones Financieras	2,611,906
<b>Porcentaje</b>	<b>4%</b>

- c) Observaciones Administrativas: 30 (TREINTA); las cuales se integran conforme a la tabla siguiente:

Número de Observaciones Administrativas No Desahogadas	
Ramo 28	7
Ramo 33	6
Obra Pública Ramo 28	0
Obra Pública Ramo 33	9
Obra Pública Otros Recursos	4
Legalidad	3
Desempeño	1
<b>Total</b>	<b>30</b>

- IV. El informe Final de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Ahuatlulco, S.L.P., satisface los extremos de lo prescrita por el artículo 64 de la Ley de Auditoría Superior del Estado.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

**DICTAMEN**

**ÚNICO.** De acuerdo a la estructura y contenida del Informe Final de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Ahuatlulco, S.L.P., y acorde al artículo 54 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 66 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se determina que dicho informe se realizó con apego a las disposiciones legales aplicables.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

**Vigilancia**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

Finalmente se hace constar que concluida la reunión, las legisladoras, Martha Orta Rodríguez y Lucila Nava Piña, arribaron a la reunión, comunicándoles el Presidente de la Comisión que la misma había concluido y que por ende no podían firmar los dictámenes que se pusieron a consideración; manifestando las legisladores que se asiente en la lista de asistencia la hora en que llegaron a la reunión.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

  
DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA



"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

IX LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA  
05-JUNIO-2017**



**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**  
VICEPRESIDENTE



**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA



**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
VOCAL



**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
VOCAL



**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
VOCAL



**DIP. LUCILA NAVA PIÑA**  
VOCAL



"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

EXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA  
07 JUNIO-2017**



**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**  
VICEPRESIDENTE



**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA



**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
VOCAL



**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
VOCAL



**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
VOCAL



**DIP. LUCILA NAVA PIÑA**  
VOCAL



"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

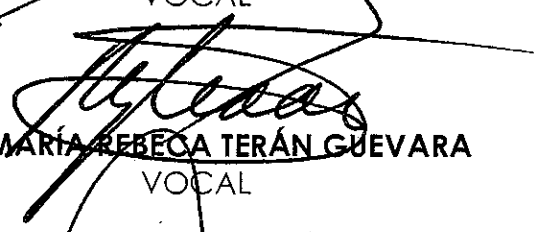
**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA  
09-JUNIO-2017**

  
**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

  
**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**  
VICEPRESIDENTE

  
**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA

  
**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
VOCAL

  
**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
VOCAL

  
**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
VOCAL

  
**DIP. LUCÍA NAVA PIÑA**  
VOCAL



"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

==== LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISION DE VIGILANCIA  
12-JUNIO-2017**

~~DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE~~

~~DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS  
VICEPRESIDENTE~~

~~DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA~~

~~DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
VOCAL~~

~~DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
VOCAL~~

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ  
VOCAL

DIP. LUCILA NAVA PIÑA  
VOCAL



"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

== LXI LEGISLATURA ==  
== SAN LUIS POTOSÍ ==

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**COMISION DE VIGILANCIA**  
**13-JUNIO-2017**



**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE



**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**  
VICEPRESIDENTE



**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA



**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
VOCAL

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
VOCAL



**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
VOCAL



**DIP. LUCILA NAVA PIÑA**  
VOCAL





"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

==== LXI LEGISLATURA ====  
==== SAN LUIS POTOSÍ ====

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA  
14 JUNIO-2017**

  
**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

  
**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**  
VICEPRESIDENTE

  
**DIP. MARTHA OÑA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA

19:05 HORAS

  
**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
VOCAL

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
VOCAL

  
**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
VOCAL

  
**DIP. LUCILA NAVA PIÑA**  
VOCAL

19:04 Hrs



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí**

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

Junio 7 de 2017

**DIP. J. GUADALUPE TORRES SANCHEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIGILANCIA  
Presente

Por este medio, le extiendo un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda, no me será posible asistir a la reunión de la Comisión que tan dignamente Usted preside, la cual se realizará el día de hoy; por lo anterior, respetuosamente le solicito se justifique mi ausencia.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**



**DIP. JORGE LUIS DIAZ SALINAS**

c. Interesado